



Núm. Expediente 69010/2022

Asunto: ACTA GRUPO IMPULSOR PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ, AÑO 2022. (14 de diciembre de 2022)

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO IMPULSOR, CONSTITUIDO AL OBJETO DE PROMOVER Y COORDINAR LA ELABORACIÓN PROGRESIVA DE LOS PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ, PARA EL AÑO 2022.

I ANTECEDENTES

El II y III Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (PIO) establece el compromiso del Ayuntamiento de Castelló de incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la Administración; determinando como indicador de su cumplimiento la promoción de la elaboración de los presupuestos municipales con perspectiva de género, como máximo exponente de la transversalización.

En este marco, a propuesta de las Concejalías de Feminismo y LGTBI (antes Igualdad) y de Hacienda (antes Gestión Municipal), la Junta de Gobierno Local aprobó el 3 de junio de 2016 la "Instrucción relativa a la implantación de presupuestos municipales con enfoque de género", de obligado cumplimiento para todos los departamentos y servicios municipales. El proceso comenzó con la constitución de un "Grupo Impulsor" conformado por representantes de las Concejalías de Hacienda y Feminismo, a la que se sumó en diciembre 2017 la Concejalía de Transparencia y Buen Gobierno (antes Transparencia y Modernización).

Los pasos que se han dado durante los siete años en los cuales se ha identificado impacto de género en el presupuesto se podrían resumir en:

- **Voluntad** de la Corporación de implantar la elaboración de los presupuestos municipales con perspectiva de género a través de la *Instrucción sobre elaboración de los Planes Departamentales para el Presupuesto General* de cada año (2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023). En dicha instrucción se insta a aplicar la metodología de identificación del impacto de género, directo [D], indirecto [I], o no Identificable [NI] en las líneas presupuestarias de los Planes Departamentales. Y a trasladar la información al Anexo de Impacto de Género, que justifique la clasificación del gasto con impacto de género y muestre los avances de las acciones realizadas con el presupuesto.
- **Formaciones** anuales al personal responsable de la elaboración de los Planes Departamentales y los presupuestos, en temas relacionados con la transversalidad del enfoque de género, realizando talleres específicos en Presupuestos con Enfoque de Género (PEG) (2016, 2017 y 2018) e indicadores de género (en 2018), metodología clasificación gasto (2019, 2020, 2021 y 2022).



➤ **Personal especializado en Presupuestos con Enfoque de Género:** Contratación de una agente de igualdad a finales de 2017 y hasta la fecha como recurso permanente de asesoramiento al proceso de aplicación de los PEG. Contratación de asistencias técnicas para apoyar la implementación progresiva de los presupuestos municipales con enfoque de género en el Ayuntamiento. En 2016 para definir la metodología de aplicación de los PEG. En 2017 para formar y aplicar la propuesta, así como realizar el primer informe de impacto de género del presupuesto. En 2018 para acompañar la incorporación de indicadores de género que ayudarán al seguimiento y la evaluación, además de la realización de diagnósticos de género de las áreas de Seguridad Pública, Recursos Humanos y Servicios Públicos.

➤ **Acompañamiento a los negociados** que se han ido sumando al proceso. En el presupuesto 2017 fueron 18, en el 2018 fueron 24, en 2019 fueron 32 y el Patronat d'Esports, en 2020 fueron 37 negociados y el Patronat d'Esports, en 2021 fueron 39 negociados, en 2022 fueron 43 negociados y en el presupuesto 2023 han sido 46 negociados los que han clasificado gasto con impacto de género.

➤ **Participación en espacios de trabajo en presupuestos con enfoque de género y en difundir los avances alcanzados** en el proceso de presupuestos con enfoque de género en el Ayuntamiento de Castelló.

➤ **Realización de Informes de Impacto de Género del Presupuesto** anual. Realizado para los presupuestos desde el año 2017 y hasta el presente informe del presupuesto 2023. El informe ha ido ampliando el análisis de género a lo largo de los años, incluyendo a partir del informe de 2019 un segundo nivel de análisis de las 3 R, roles, recursos y representación, al gasto clasificado como de impacto directo o indirecto. En el informe 2020 se incorporaron dos apartados de análisis nuevos, el seguimiento al impacto de género de las acciones realizadas con el presupuesto clasificado el año anterior y el análisis de la ejecución presupuestaria. En el presupuesto de 2021 se incorporó el análisis del presupuesto vinculado del PEG para la aplicación del III PIO. Y en el informe del presupuesto 2022 se integró un nuevo apartado sobre el análisis de género de los ingresos municipales.

II. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

El objetivo de la reunión es presentar el Informe de Impacto de Género del Presupuesto 2023, aprobar el Informe y tomar decisiones sobre las conclusiones a las que se ha llegado con el análisis de los datos del informe para definir pasos para el 2023:

III. ASISTENTES A LA REUNIÓN

La reunión se realiza el miércoles 14 de diciembre de 2022 a las 8.00 en el edificio Menador.

Concejalía	Cargo	Nombre	Asistencia
Feminismo y LGTBI	Concejala	Verónica Ruíz	Asiste
	Jefa en funciones Negociado Igualdad	Araceli Tarrega	Asiste
	Agente de Igualdad	Rosana Pastor	Asiste
Hacienda	Concejal	Mónica Barabas	Asiste



	Director Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad	Pascual Hernández	Asiste
	Jefa Negociado Gestión Presupuestaria	Maite Verchili	Asiste
Transparencia y Buen Gobierno	Concejal	Ignasi García	Excusa asistencia
	Director de la Dirección de Modernización y Calidad de los Servicios Municipales	Jorge Verchili	Asiste
	Jefe de Unidad de Modernización	Carlos Izquierdo	Excusa asistencia

IV. PUNTOS TRATADOS EN LA REUNIÓN

1. Explicación del Informe con los apartados nuevos incorporados.

2. Repaso de principales conclusiones y propuestas de futuro del Informe de Impacto de Género del Presupuesto 2023.

3. Reconocimiento al compromiso y a la tarea realizada por Teresa Guillamón, en sus funciones de Jefa del Negociado Gestión Presupuestaria hasta octubre 2022, en la aplicación práctica de la metodología de presupuestos con enfoque de género en el Ayuntamiento de Castelló.

V. ACUERDOS ALCANZADOS

1. Se aprueba por parte del Grupo Impulsor el informe de Impacto de Género y las propuestas a futuro.

2. Se realizará un informe con la relación de los negociados sobre el grado de cumplimiento en el proceso de presupuestos con enfoque género.

3. Se acuerda llevar a cabo un encuentro con otros ayuntamientos, de intercambio de experiencias en presupuestos con enfoque de género que aborde el gasto y el ingreso.

Y en prueba de conformidad, las personas que componen el Grupo Impulsor y participan de la reunión firman la presente acta.

(Documento firmado electrónicamente al dorso)

